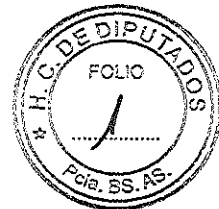




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

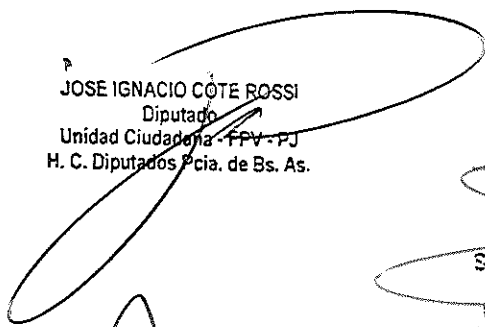



PROYECTO DE DECLARACIÓN


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

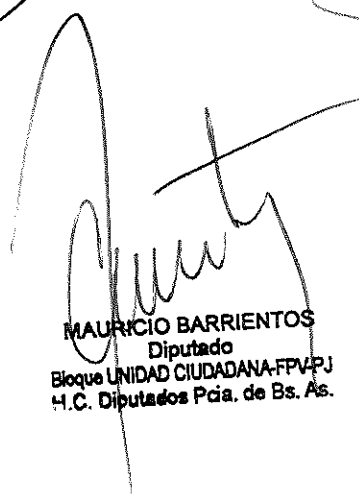
RESUELVE

Declarar su preocupación ante la muerte de Lorena Danna y solicitar al poder ejecutivo provincial, la implementación de políticas públicas para el colectivo de personas trans y travestis, que posibiliten el acceso a los derechos humanos como el trabajo, la salud, la educación y la protección social entre otros derechos que hoy se encuentran vulnerados y que hacen que la expectativa de vida de estas personas, sea en promedio no mayor a los 40 años de edad.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

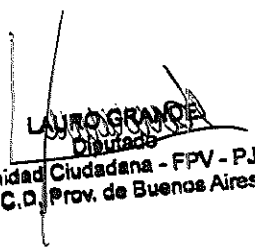

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


Miguel Frances
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


LAUTARO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La muerte de Lorena Danna, una más de las tantas compañeras que mueren jóvenes y que no superan la expectativa de vida de las personas trans y travestís en Argentina (que es de 40 años) pone en evidencia que deben implementarse para este colectivo medidas urgentes para posibilitar el efectivo acceso a derechos.

La organización OTRANS ARGENTINA, ha denunciado y manifestado mediante un comunicado que Lorena "Padecía una enfermedad crónica, y desde el Hospital Gutiérrez y San Martín, se negaron a atenderla aduciendo que su estado de salud era crónico, tenía anemia avanzada y que por eso allí no podían tenerla, después de tanto insistir la internaron en el Hospital San Juan de Dios, donde falleció."

Lorena es la novena mujer trans migrante que muere Argentina en lo que va desde el 2017 a la fecha, víctima de una cadena de iniquidades que incluyen la falta de oportunidades concretas, el incumplimiento por parte del estado provincial de la ley que establece la obligatoriedad del cupo laboral trans, la falta de acceso al sistema de salud, los procedimientos policiales, los travesticidios y la indignidad a la que son sometidas por la falta de políticas públicas que posibiliten el acceso a los derechos humanos de los que como todas las personas, son titulares.

La organización Otrans indica asimismo, que la muerte de Lorena, se suma a la lista que integran Pamela Macedo Panduro, (Perú), Angie Velázquez Ramírez (Perú), Brandy Bardales Sangama (Perú), Sabrina Nicole Urquiaga Cahuaza, (Perú), Carolina Ángulo Paredes (Perú), Damaris Becerra Jurado (Perú), Ariana Cataleya Loy (Ecuador) y Cindy Martínez (República Dominicana).



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ante esta preocupante situación y por los fundarnos expuestos, es que solicitamos a nuestros pares diputados y diputadas de este Honorable Cuerpo que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
SANTIAGO E. REVERA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
AUBO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires